

Programa de ambiente seguro

Actualizando



Arquidiócesis de New York

Versión actualizada_2022



ARCHDIOCESE
OF NEW YORK



NATIONAL
Eucharistic
Revival



El método detrás de las políticas.

Las políticas de nuestro Programa de Ambiente Seguro están diseñadas para hacer crecer restricciones específicas a aquellos que podrían representar una amenaza para nuestros niños, personal, clérigos o voluntarios.

Como tal, nos gustaría tomarnos unos minutos para revisar y explicar nuestros:

- Código de conducta de la Arquidiócesis
- La política de conducta sexual inapropiada
- Y nuestros procedimientos de reporte





Políticas Arquidiocesanas

La Arquidiócesis tiene una Política de conducta sexual inapropiada que se aplica a todo el personal e instituciones. Aborda ejemplos específicos y consecuencias por comportamientos inapropiados, y los procedimientos para reportar y manejar quejas.

La Oficina de Ambiente Seguro también tiene políticas para cubrir muchas situaciones que surgen en nuestros programas y procedimientos para capacitación, verificación de antecedentes y otros asuntos.

Estas políticas están disponibles en el sitio web de la Oficina de Ambiente Seguro, al que se vinculará al final de esta capacitación.



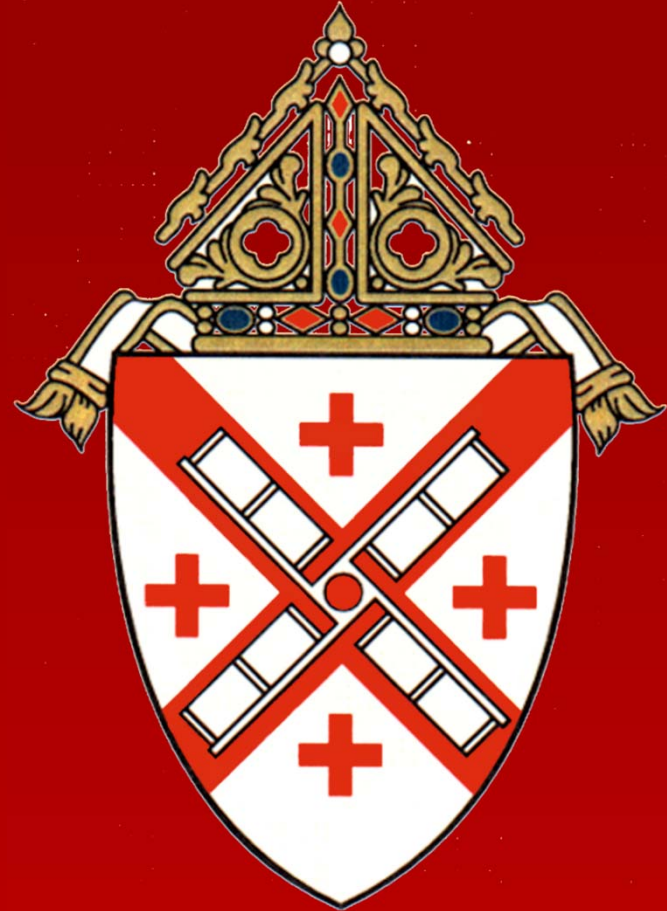


¿Por qué un código de conducta?

La Arquidiócesis de Nueva York cuenta con un Código de conducta que contiene lineamientos y conductas específicas apropiadas e inapropiadas.

Cualquier empleado o voluntario de la Arquidiócesis se compromete a cumplir con el código de conducta.

El código completo y todas las políticas se pueden encontrar en el sitio web de la Oficina de Ambiente Seguro, que se vinculará al final de este entrenamiento.





¿Por qué un código de conducta?

Ejemplos de comportamiento del Código de conducta ADNY:

- Estar atento a las señales de advertencia que puedan indicar la posible violación de los límites sexuales;
- Estar siempre con otro adulto o estar cerca de otro adulto cuando se trabaja con niños;
- No participar en ningún comportamiento sexual con ningún niño y evitar comentarios o bromas sexuales o la exhibición de dicho material;
- Reportar cualquier caso sospechoso de abuso o negligencia de niños o violaciones de este código;
- Nunca compartir ningún tipo de material sexual o indecente (por ejemplo, pornografía) con un menor.

Tenga en cuenta que cualquier violación del Código de Conducta o de las Políticas de Ambiente Seguro puede resultar en una acción disciplinaria que puede incluir la destitución de su puesto.



Acerca de nuestra política de comunicaciones electrónicas

- Nunca se permite el uso de una cuenta de correo electrónico privada para comunicarse con un menor.
- Los adultos pueden tener comunicaciones por correo electrónico con un grupo de menores, pero solo a través de una cuenta de correo electrónico oficial de una institución arquidiocesana.
- Solo se comunican los asuntos relacionados con una actividad oficial y se debe mantener en todo momento una adecuada relación profesional.
- Nunca se permite el uso de un teléfono celular privado o enviar mensajes de texto a un menor, excepto si es necesario por seguridad o durante un viaje oficial.

 iCloud

 Exchange

 Google™

 YAHOO!

 Aol.

 Outlook.com



Hablemos de las redes sociales

Los adultos que usan las redes sociales (p. ej., Instagram, Tiktok, Snapchat, Facebook) no pueden "hacer amigos" ni "seguir" a ningún menor que esté activo en su institución o programa.

Las aplicaciones de mensajería privada (Messenger, WhatsApp, Tiktok) no deben usarse para funciones de la iglesia/escuela.

Los adultos deben servir como ejemplos de conducta cristiana y no deben publicar material inapropiado o indecente en las redes sociales.





Reportando preocupaciones de abuso

Si el personal de la Arquidiócesis recibe un informe de presunto Abuso sexual infantil, independientemente de donde o cuando haya ocurrido o quien sea el perpetrador, deberá inmediatamente:

- Aconsejar a la persona (o a su padre o tutor) que informe el incidente a la Oficina del Fiscal de Distrito correspondiente u otra agencia de aplicación de la ley;
- Si el niño está en peligro inminente, llame al 911.
- Denunciar el incidente a la línea directa de abuso infantil del estado de Nueva York, independientemente de si la persona es denunciada por Mandato; y
- Notificar a la Oficina de Asuntos Jurídicos o a la Oficina de Ambiente Seguro.
- Si el informe alega abuso sexual infantil por parte de un miembro del clero, también remitirá a la persona directamente al Coordinador de Asistencia a Víctimas de la Arquidiócesis.



Dónde encontrar todos los detalles

Todas las políticas de Ambiente Seguro de la Arquidiócesis se pueden encontrar en línea. Vaya a nuestra página de inicio, www.archny.org y haga clic en el enlace en la parte superior derecha titulado "Protección infantil".

Si alguna vez tiene preguntas o inquietudes, no dude en contactarnos directamente por teléfono (212 -371-1000 ext. 2810) o correo electrónico (safe@archny.org)



El sitio web de la Arquidiócesis de Nueva York se puede encontrar en:

<https://archny.org/>

Una vez allí, haga clic en el enlace "PROTECCION INFANTIL" en la parte superior derecha. Cada vez que mencionamos que lo encontraría en línea, ¡ahí es donde está!



¡No se puede hacer sin ti!

**Gracias....y gracias de nuevo....
por todo tu trabajo...
Por su ministerio...
por tu dedicación**

Y por todo lo que haces por nuestros hijos.

